

Las características del adjetivo

Terek, Melani

Undergraduate thesis / Završni rad

2023

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://um.nsk.hr/um:nbn:hr:131:542887>

Rights / Prava: [In copyright](#) / [Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-09-13**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

LAS CARACTERÍSTICAS DEL ADJETIVO

Nombre y apellido de estudiante:

Melani Terek

Nombre y apellido de tutor:

Daša Grković

Zagreb, febrero, 2023

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

KARAKTERISTIKE PRIDJEVA

Ime i prezime studenta:
Melani Terek

Ime i prezime mentora:
dr.sc. Daša Grković

Zagreb, veljača, 2023.

RESUMEN

Este trabajo final tiene como objetivo estudiar las fundamentales características y la clasificación exhaustiva de los adjetivos de la lengua española, haciendo un hincapié en las varias funciones que desempeñan dentro de un discurso. El corpus del que se extraen todos los ejemplos para apoyar lo expuesto en teoría son dos obras: el ensayo Facundo de Domingo Faustino Sarmiento y la novela Doña Barbara de Rómulo Gallegos.

Para empezar, en la parte introductoria se trata de producir una definición válida que comprenda todos los rasgos esenciales de esta clase de palabras tan amplia. La parte central de la investigación se dedica a todo lo que define el adjetivo como clase de palabra; el género y el número, el grado del adjetivo, la apócope y la posición del adjetivo dentro de una frase nominal. De igual modo, se elaboran las numerosas clases de los adjetivos, poniendo énfasis en las dos clases más importantes, los adjetivos asignadores de propiedades, divididos en los adjetivos relacionales y los adjetivos calificativos.

De suma importancia para este análisis han sido los trabajos de autores como Violeta Demonte, Leonardo Gómez Torrego y la Gramática de la Real Academia Española.

PALABRAS CLAVE: adjetivo, género y número, grado de adjetivo, posición de adjetivo, clases de adjetivo

SAŽETAK

Ovaj završni rad ima u cilju proučiti glavne karakteristike i detaljnu podjelu pridjeva u španjolskom jeziku, posebno ističući njihove različite vrijednosti i uloge koje imaju unutar diskursa. Korpus iz kojeg će se preuzeti svi primjeri kako bi se praktično prikazalo ono što je izloženo u teoriji jesu dva djela: esej Facundo autora Dominga Faustina Sarmienta y roman Doña Barbara autora Rómula Gallegosa.

Za početak, u uvodnome dijelu pokušava se ponuditi relevantna definicija koja bi sadržavala sve bitne značajke ove opširne kategorije riječi. Središnji dio istraživanja posvećen je svemu onome što definira pridjev kao kategoriju riječi; rod i broj, komparacija pridjeva, apokopa i položaj pridjeva unutar rečenice. Isto tako, razrađuju se brojne vrste pridjeva, ističući dvije najbitnije vrste pridjeva, oni koji dodjeljuju svojstva, podijeljeni na relacijske pridjeve i kvalifikacijske pridjeve.

Izuzetnu važnost pri pisanju ovog rada imala su djela autora kao što su Violeta Demonte, Leonardo Gómez Torrego i gramatika Španjolske kraljevske akademije.

KLJUČNE RIJEČI: pridjev, rod i broj, komparacija pridjeva, položaj pridjeva, vrste pridjeva

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ADJETIVO.....	3
2. 1. El género y el número de los adjetivos.....	3
2. 2. La apócope del adjetivo.....	4
2. 3. El grado del adjetivo.....	4
2. 4. La posición del adjetivo en la frase nominal.....	6
3. CLASES DE ADJETIVOS.....	9
3. 1. Adjetivos asignadores de propiedades.....	9
3. 2. Adjetivos individuales y adjetivos episódicos.....	10
3. 3. Adjetivos intersepectivos/absolutos y subsepectivos/relativos.....	11
3. 4. Adjetivos restrictivos y no restrictivos.....	11
3. 5. Adjetivos adverbiales.....	12
4. LOS ADJETIVOS RELACIONALES.....	13
4. 1. Características sintácticas y morfológicas.....	13
4. 2. Clasificación de los adjetivos relacionales.....	14
5. LOS ADJETIVOS CALIFICATIVOS.....	16
5. 1. Clasificación de los adjetivos calificativos.....	16
5. 1. 1. Adjetivos de dimensión.....	17
5. 1. 2. Adjetivos de velocidad.....	17
5. 1. 3. Adjetivos de propiedad física.....	17
5. 1. 4. Adjetivos de color y forma.....	18
5. 1. 5. Adjetivos de edad.....	18
5. 1. 6. Adjetivos de valoración.....	19
5. 1. 7. Adjetivos de aptitudes y (pre)disposiciones humanas.....	19
6. CONCLUSIÓN.....	20
7. BIBLIOGRAFÍA.....	21

1. INTRODUCCIÓN

El adjetivo es una clase de palabras “cuyos miembros tienen unas características formales muy precisas” (Demonte, 2000: 133). Además de ser una categoría gramatical, el adjetivo es también una categoría semántica y sirve para expresar un tipo de significado particular. Como observa Demonte (2000: 134), una de las características más importantes de los adjetivos es que se pueden asignar a múltiples objetos y, en efecto, llevan el título de los términos generales, lo que los diferencia de los sustantivos.

La gramática de la Real Academia Española vincula el origen de los adjetivos a la tradición gramatical grecolatina: conforme a la base ontológica, “los sustantivos denotaban ‘sustancias’, mientras que los adjetivos aportaban los ‘accidentes’ que precisaban o modificaban esas sustancias” (RAE, 2009: 906). Así el término *adjetivo* viene del latín *adiectivum* (la derivación del verbo *adiicere* con el significado de ‘añadir’) que en latín llevaba el significado de ‘adjunto, vecino’. Incluso en el español de hoy, la palabra ‘adjetivo’ se puede utilizar ocasionalmente para sustituir algunas palabras como ‘accesorio’ o ‘secundario’ (RAE, 2009: 906).

Debe enfatizarse que, junto a los determinantes y a los cuantificadores, el adjetivo concuerda con el sustantivo. Gómez Torrego (2011: 90) define el adjetivo como “la palabra que se utiliza para expresar cualidades de los sustantivos a los que se refiere”. Ahora bien, nota que hay que tener en cuenta que no acompaña solamente a los sustantivos y puede también expresar estado, relación, pertenencia, origen o procedencia, encima de expresar cualidad (2011: 90).

La concordancia con el sustantivo es uno de los criterios formales que caracterizan a los adjetivos, mientras el otro es la función del modificador de los sustantivos; Demonte (2000: 134) explica la capacidad modificadora de los adjetivos y dice que “un adjetivo modificador adscribe propiedades cuya especificación sirve para definir o delinear con mayor precisión a la entidad mentada, para caracterizarla e identificarla entre varias similares, para clasificarla o establecer taxonomías culturales y científicas y para indicar relaciones genéticas”.

A juzgar por lo que ya se había mencionado, se puede concluir que el adjetivo es una palabra variable, es decir, concuerda en género y en número con el sustantivo al que

acompaña: tiene dos géneros, masculino y femenino, y el número singular y plural. Pero también hay adjetivos que no cambian la forma. (Gómez Torrego, 2011: 92)

Gómez Torrego (2011: 100) señala que hay varias maneras en las que el adjetivo complementa al sustantivo o lo modifica. En primer lugar, puede hacerlo solo o dentro de un grupo adjetival junto con otras palabras. En este caso tiene la función del núcleo. En segundo lugar, desempeña la función del complemento del nombre dentro de un grupo nominal. En tercer lugar, tiene la función del atributo o del predicado.

Incluso los adjetivos mismos pueden ser modificados por adverbios. Demonte (2000: 135) aclara que “los adjetivos denotan cómo se sitúa una propiedad en el interior de una escala de comparación”, y por eso son llamados graduables, y que “pueden indicar en qué medida o extensión está presente en el objeto la propiedad que se le atribuye”, así denominados medibles.

2. ADJETIVO

Después de dar una amplia definición del adjetivo en la introducción, ahora vamos a exponer las características principales del adjetivo, que son el género, el número, el grado, la posición y la apócope.

2. 1. El género y el número de los adjetivos

Los adjetivos tienen el género y el número. Los dos géneros son el masculino (1. a) y el femenino (1. b).

1. a. (...) un *brusco* movimiento (Gallegos, 19)

1. b. (...) una *rápida* mirada (Gallegos, 18)

Según su flexión de género, encontramos dos tipos de adjetivos. Los adjetivos de una sola terminación, llamados también invariables en género, tienen una sola forma para ambos géneros:

1. c. (...) la hija *feliz* (Gallegos, 344)

1. d. (...) un desenlace *feliz* (Sarmiento, 198).

Por otra parte, los adjetivos de dos terminaciones, o variables en género, tienen formas diferentes para el masculino y el femenino:

1. e. (...) la gente *necesaria* (Gallegos, 97)

1. f. (...) un antecedente *necesario* (Sarmiento, 285).

Los dos números son el singular y el plural. El plural de los adjetivos se forma como el de los sustantivos:

1. g. (...) un hombre *raro* (Gallegos, 189)

1. h. (...) en casos *raros* (Sarmiento, 312).

En el caso de que el adjetivo acompañe a varios sustantivos coordinados, concuerda con ellos en el plural. El género, en este caso, depende y varía según los géneros de los sustantivos:

a) si todos los sustantivos son del mismo género, el adjetivo sigue ese género:

1. i. (...) (las) majadas y (las) corralejas *medias* (Gallegos, 61)

b) si los sustantivos son de géneros diversos, el adjetivo lleva su forma masculina:

1. j. (...) (los) rodeos y (las) carreras fueron *marcados* (Gallegos, 46).

2. 2. La apócope del adjetivo

Un fenómeno que afecta a los adjetivos en la lengua española se llama la apócope del adjetivo. Algunos adjetivos aparecen apocopados delante de determinados sustantivos, es decir, pierden su vocal final o su sílaba final. Por ejemplo, *bueno*, *malo*, *grande* o *santo*:

2. a. (...) órdenes de un *buen* paisano (Sarmiento, 151)

2. b. Usted no es *mal* tirador. (Gallegos, 24)

2. c. (...) un *gran* pensamiento viene (Sarmiento, 137)

2. d. (...) cárcel de *San* Luis (Sarmiento, 138).

2. 3. El grado del adjetivo

Una característica importante de los adjetivos es la gradación. La RAE (2009: 914) explica que la gradación “establece la medida en la que algo o alguien posee una propiedad o una cualidad estimada o evaluada en alguna escala”.

En vista de esta característica, los adjetivos se pueden dividir en dos grupos: los adjetivos graduables y los adjetivos no graduables. En general, los graduables son los adjetivos calificativos, mientras que los relacionales no son graduables (RAE 2009: 915).

Llamados también relativos o polares, los adjetivos graduables “expresan propiedades relativas que han de evaluarse comparándolas implícitamente con algún valor medio considerado normal en un contexto particular.” (RAE 2009: 915). Por ejemplo, el adjetivo *rico* expresa que algo es mayor del cierto valor medio:

3. a. (...) cierto dueño de hato muy *rico* en cabezas de ganado (Gallegos, 46).

La intensidad expresada por los adjetivos que significan estado o cualidad se elabora en tres grados: el grado positivo, comparativo y superlativo.

El primero, el positivo, no especifica la intensidad y se forma solo con el adjetivo:

3. b. (...) a ver si están *completas* las ocho (Gallegos, 53).

Por otra parte, el grado comparativo expresa la intensidad de una cualidad o de un estado en comparación con los de otro (3. c) o dos cualidades en un mismo ser/objeto (3. d).

3. c. (...) un poco *más grande que* aquel destruido (Gallegos, 32)

3. d. (...) otras veces he sido *más afortunado* (Gallegos, 23)

Hay tres tipos de grado comparativo:

1. El comparativo de superioridad se forma con *más* + adjetivo + *que* (3. e.). Existen también los adjetivos sintéticos que en sí mismos son comparativos y no aparecen con otra marca de comparación (*más, menos, igual*); algunos ejemplos incluyen *grande*→*mayor*, *pequeño*→*menor*, *bueno*→*mejor*, *malo*→*peor*, *alto*→*superior*, *bajo*→*inferior*.

3. e. Es *más arisca que* un váquiro. (Gallegos, 108)

3. f. Porque había fuerzas *superiores*. (Sarmiento, 265)

En el ejemplo 3. f. el comparativo de superioridad *superior* no se puede formar usando la marca de comparación *más*, o sea, *más superiores* es incorrecto.

2. El comparativo de inferioridad, con el sentido contrario del comparativo de superioridad, se forma con *menos* + adjetivo + *que*:

3. g. (...) un gobierno *menos brutal que* el presente (Sarmiento, 371)

3. El comparativo de igualdad tiene forma de *igual de* + adjetivo *que* o *tan* + adjetivo + *como*:

3. h. (...) *tan eminente* por sus talentos y genio industrial, *como* por su grande instrucción (Sarmiento, 121).

El grado superlativo expresa un estado o una cualidad en grado máximo y puede ser de dos tipos:

1. El superlativo absoluto expresa un estado o una cualidad en grado máximo sin relacionarlo con otros objetos/seres. Se construye en diferentes maneras:

a) con adverbio *muy* o sus equivalentes, como *extraordinariamente*, *enormemente*, *sumamente*:

3. i. La historia de la cinta colorada es *muy curiosa*. (Sarmiento, 195)

3. j. (...) la barba y el pelo *enormemente abultados* (Sarmiento, 293).

b) con los sufijos *-ísimo* o *-érimo*:

3. k. (...) los sentidos *sutilísimos* de llanero (Gallegos, 171).

Existen también los superlativos sintéticos que en sí mismos son superlativos y no aparecen con otra marca propia de los superlativos (3. l.); algunos ejemplos incluyen *bueno*→*optimo*, *malo*→*pésimo*, *grande*→*máximo*, *pequeño*→*minimo*, *alto*→*supremo*, *bajo*→*infimo*:

3. l. (...) ha asumido el mando *supremo* (Sarmiento, 329).

2. El superlativo relativo expresa una cualidad o estado en el grado máximo, comparándolo con el de un conjunto. Se forma en diferentes maneras:

a) con la construcción artículo + *más/menos* + adjetivo:

3. m. (...) la *más leve* imprudencia (Gallegos, 195).

b) con la construcción artículo + comparativo sintético:

3. n. (...) les dice con la *mayor* bondad (Sarmiento, 269).

2. 4. La posición del adjetivo en la frase nominal

La posición del adjetivo en el grupo nominal en español es variable y depende de diversos factores. A diferencia del latín clásico, donde el adjetivo se anteponía al sustantivo (*doctus poeta*, *pulchra puella*), en el latín vulgar el orden era invertido. Es una característica de la tendencia analítica que luego se extiende a las lenguas románicas en las que la posición no marcada del adjetivo es la posición posnominal (RAE, 2009: 990).

Existen varios rasgos que caracterizan la posición posnominal del adjetivo como no marcada. En primero, es la posición en la que se admite mayor número de adjetivos pertenecientes a diferentes clases. Además, es la posición más natural en los registros no formales como en los formales o literarios (RAE, 2009: 990).

Los adjetivos graduables suelen permitir variación en el orden:

4. a. (...) árboles *encallados* en la arena de la ribera (Gallegos, 19).

La forma de los árboles *encallados* del ejemplo 4. a. puede invertirse en *encallados* árboles.

Existen también algunos adjetivos que se usan solo antepuestos, ya que forman parte de ciertas fórmulas fijas (las *Sagradas* Escrituras, la *Baja* Edad Media, las *bellas* artes, los *altos* estudios) (RAE, 2009: 991).

La RAE (2009: 994) señala que los adjetivos relacionales en posición posnominal no tienen el mismo valor como en la posición prenominal. Es decir, si se colocan delante del sustantivo, se recategorizan y vuelven en adjetivos calificativos, como demuestran los siguientes ejemplos:

4. b. (...) se perdía en el *dramático* misterio (Gallegos, 35)

4. c. (...) los resortes *dramáticos* se vuelven desconocidos (Sarmiento, 76).

Los adjetivos *buen(o)*, *lindo*, *menudo*, *valiente* y *bonito* ocupan la posición prenominal en contextos exclamativos y, a menudo, tienen un sentido contrario a su significado básico, es decir, producen un efecto irónico:

4. d. ¡*Bonito* animal! – exclamó Melquíades, deteniéndose a contemplarlo (Gallegos, 258).

Un cambio de significado parecido, con obtenido efecto irónico, se puede producir con los adjetivos como *dichoso*, *bendito* y *famoso* cuando van antepuestos (RAE, 2009: 995):

4. e. (...) acuden los gauchos de la vecindad a ver al *famoso* Quiroga (Sarmiento, 300).

Las reglas del lenguaje de la lírica muchas veces no coinciden con las del lenguaje común, y esto se nota también en la posición del adjetivo. Según las necesidades del verso, un determinado adjetivo puede posponerse o anteponerse a un sustantivo; se antepone con intención ponderativa o afectiva (RAE, 2009: 996).

En cuanto a los adjetivos de sentido valorativo o afectivo, la RAE (2009: 997) menciona que un gran número de ellos en la posición antepuesta suele asociarse con los registros más formales, mientras que su posición pospuesta no está marcada de ningún modo; en el ejemplo 4. f, la situación requiere un uso formal:

4. f. Este general Alvarado es un *buen* militar (...) (Sarmiento, 233).

El sentido físico o material de los adjetivos es típico del uso restrictivo, lo que se vincula a la posición posnominal. De ahí que cuando el adjetivo *grande* alude al tamaño de una persona o cosa casi siempre aparece pospuesto (4. g.). En cambio, cuando se quiere destacar la calidad, la excelencia o el valor de alguien o algo se aplica antepuesto (4. h.) (RAE, 2009: 997):

4. g. Una casa *grande*, de bahareque y tejas (...) (Gallegos, 61)

4. h. (...) los *grandes* ríos de la selva orinoqueña (Gallegos, 35).

En los casos donde aparecen dos o más adjetivos en un grupo nominal, existen tres tipos de combinaciones de sus posiciones;

a) los adjetivos pueden preceder al sustantivo:

4. i. (...) *enormes y pesadas* carretas (Sarmiento, 61).

b) los adjetivos pueden seguir al sustantivo:

4. j. (...) su corazón era algo *negro, hondo, mudo y vacío* (Gallegos, 115).

c) se pueden anteponer uno o más de uno al sustantivo y los demás posponer:

4. k. (...) adoptasen *verdaderos* medios *militares y revolucionarios* (Sarmiento, 349).

3. CLASES DE ADJETIVOS

Después de la introducción a las características fundamentales de los adjetivos, hay que clasificarlos. Algunas gramáticas (como las gramáticas estructuralistas y las gramáticas tradicionales) diferencian entre dos subclases: una de adjetivos y otra de pronombres entre los posesivos, cuantificadores y demostrativos, según su concordancia con el nombre en características flexivas. De este modo, los cuantificadores y los determinantes forman parte de la clase léxica cerrada, ya que tienen un número fijo de miembros. Por otro lado, los adjetivos pertenecen a la clase léxica abierta (Demonte, 2000: 137).

5. a. Vestía una bata *blanca*... (Gallegos, 337).

Demonte aclara que “los adjetivos por sí solos no legitiman referencialmente a los sustantivos” (5. a.) y explica que “no son referencializadores, en suma, sino clasificadores y evaluadores de la intensión de los términos” (Demonte, 2000: 137).

3. 1. Adjetivos asignadores de propiedades

Se distinguen dos clases de los adjetivos asignadores de una o múltiples propiedades o, podemos decir, dos grandes clases de adjetivos, “los que designan cualidades en sentido estricto y los que indican propiedades que la entidad objeto de modificación adjetiva posee por su relación con algo externo a ella” (Demonte, 2000: 137, 138).

Los adjetivos *calificativos* expresan una sola propiedad y otros, que expresan varias propiedades, se llaman adjetivos *relacionales*. Estas dos categorías pueden distinguirse fácilmente. En el caso de una sola propiedad, se puede parafrasear con una oración copulativa caracterizadora; en el ejemplo 6. a. se puede parafrasear como *un aguacero que es blanco* (Demonte, 2000: 137).

6. a. (...) como un aguacero *blanco* (Gallegos, 230).

Con relaciones semánticas más complejas se pueden sustituir las varias propiedades asignadas; en el ejemplo 6. b. el adjetivo *dramático* significa algo relacionado con el drama (Demonte, 2000: 137):

6. b. (...) el misterio *dramático* de las tierras vírgenes (Gallegos, 35).

Además, los adjetivos calificativos pueden tomar el puesto del predicado. El ejemplo 6. c. se puede sustituir con la frase “Las garzas son *blancas*”.

6. c. (...) las garzas *blancas* (Gallegos, 86)

Pueden también formar parte de las comparaciones, junto con ser modificados por adverbios de grado. El ejemplo 6. d. lleva el significado de *más orgulloso de otros*.

6. d. (...) de quien *tan orgulloso* se mostraba (Gallegos, 30)

En sistemas binarios pueden ser contrapuestos. El *brazo libre* del ejemplo 6. e. se diferencia del *brazo ocupado*.

6. e. (...) bajo el brazo *libre* (Gallegos, 114)

Estas dos clases de adjetivos, las vamos a estudiar más en profundo en capítulos siguientes.

3. 2. Adjetivos individuales y adjetivos episódicos

En estas dos clases de adjetivos tenemos en cuenta la estructura interna de la cualidad aportada por el adjetivo. Los *individuales*, a veces llamados *estables*, “predican situaciones estables, propiedades llamadas a veces permanentes, que caracterizan a un individuo en cuanto tal, y se sitúan al margen de cualquier restricción espacial o temporal” (Demonte, 2000: 142). Hay algunos adjetivos calificativos que pertenecen sólo a esta clase, como *apto*, *capaz*, *egocéntrico* (Demonte, 2000: 142):

7. a. (...) era ya persona *capaz* (Gallegos, 125)

Por otro lado, tenemos adjetivos *episódicos* o *de estadio*, que son “los modificadores y predicados adjetivos que se refieren a estadios, a situaciones y propiedades transitorias, que implican cambio y que tienen limitación espacio temporal” (Demonte, 2000: 142). Aquí se encuentran, más o menos, todos los adjetivos calificativos que son derivados de participios: por ejemplo, *maduro*, *lleno*, *frío*, *conmovido*, etc. (Demonte, 2000: 142):

7. b. (...) con el *cálido* lenguaje (Gallegos, 162)

Estos dos grupos de adjetivos están en relación particular con los verbos *ser* y *estar*; el verbo *ser* precede a los adjetivos individuales (7. c.), mientras que *estar* precede a los episódicos (7. d.). Teniendo en cuenta esta relación, se puede concluir que los relacionales tienen propiedades estables y se pueden utilizar como predicados.

7. c. (...) esta descripción es *plagiada* (Sarmiento, 268)

7. d. (...) algún caballo que está *inmediato* al fogón (Sarmiento, 56)

Asimismo, a los adjetivos calificativos se añaden las características de los adjetivos episódicos. Incluso, “la mayoría de los adjetivos calificativos pueden predicarse con ambos verbos copulativos” (Demonte, 2000: 143).

3. 3. Adjetivos intersectivos/absolutos y subsectivos/relativos

Estas dos clases de adjetivos se basan en la función interseccional del adjetivo en un grupo nominal, entre los conjuntos designados, explica la RAE (2009: 925). Demonte (2000: 144) define la relación entre adjetivos *absolutos* y adjetivos *relativos* como “dos maneras de nombrar el hecho de que la propiedad asignada por el adjetivo pueda aplicarse al nombre en sentido absoluto o sólo al nombre común modificado”.

Se explica mejor a través de siguientes ejemplos:

8. a. Insensibles al *tórrido sol*... (Gallegos, 15)

8. b. Realmente parecía como si una *influencia maligna*... (Gallegos, 206)

En el ejemplo 8. a. el sustantivo *sol* está caracterizado por el adjetivo *tórrido* y, en este caso, el adjetivo asigna una propiedad en sentido absoluto; es decir, consolidamos que si algo es *tórrido sol*, significa que es un objeto *tórrido* y es, también, *sol*, porque el *sol* es siempre *tórrido*. Por el contrario, en el ejemplo 8. b., una *influencia* no es necesariamente *maligna*, pero en esta relación lo es; no hay intersección entre la clase de la *influencia* y la clase de lo *maligno*. Como aclara la RAE (2009: 925), “Los adjetivos no intersectivos se caracterizan por no proporcionar la denotación del grupo nominal a través de la intersección que se ha descrito.”

3. 4. Adjetivos restrictivos y no restrictivos

La distinción entre estas dos clases de adjetivos, llamados también *especificativos/explicativos*, está vinculada a la posición del adjetivo respecto al sustantivo; “por lo general, el adjetivo restrictivo aparece en posición posnominal y el no restrictivo en la prenominal” (RAE, 2009: 912). La RAE menciona también ciertos adjetivos que son necesariamente restrictivos, “es decir, restrictivos en función de sus propiedades léxicas”, como “es el caso de *portátil* en *lámpara portátil*, *civil* en *guerra civil* (...)” (2009: 912).

Demonte (2000: 146) observa las palabras de Bello sobre este tema y deduce que hay dos ideas fundamentales: “la primera es que hay una relación entre estos significados y el lugar que ocupe el adjetivo respecto del sustantivo; la segunda que estas relaciones de modificación semántica afectan a la significación o intensión de los nombres.”

9. a. (...) la *Unidad bárbara* de la República (Sarmiento, 184)

9. b. (...) con él principió el *nuevo orden* de cosas (Sarmiento, 155)

Por ejemplo, en 9. a. el sustantivo *Unidad* viene restringido por el adjetivo *bárbara*. El adjetivo restrictivo especifica el sustantivo para diferenciarlo de otras *unidades*. En 9. b. el adjetivo explicativo *nuevo* destaca un rasgo presente en el significado del *orden*, en este discurso.

3. 5. Adjetivos adverbiales

Este apartado trata los adjetivos modificadores del significado o intensión de los nombres y adjetivos circunstanciales o modificadores del evento.

Cuando habla de los primeros, Demonte (2000: 139) dice que “algunos adjetivos, en efecto, sólo sirven para indicar la manera como el concepto o intención de un término se aplica a un determinado referente.” En el primer ejemplo (10. a.), si el *ataque es posible* eso quiere decir que es posible que el significado del *ataque* no se aplique al objeto, sino solo se alude al *ataque*.

10. a. (...) pretexto de un *posible ataque* de los indios ribereños... (Gallegos, 38)

El otro tipo de adjetivos adverbiales “viene prefigurado por el hecho de que el significado del nombre con el que el adjetivo se combina es también esencial para especificar los matices de la acepción adjetiva” (Demonte, 2000: 140):

10. b. (...) en la marcha de la *reforma social* (Sarmiento, 122)

En el ejemplo 10. b., la *reforma social* se puede parafrasear como *la reforma de la sociedad*.

4. LOS ADJETIVOS RELACIONALES

Demonte (2000: 150) define los adjetivos relacionales como “aquellos que se refieren a un conjunto de propiedades (a una entidad externa) con las cuales el nombre modificado establece una relación semántica determinada”. La RAE (2009: 980) menciona la fórmula lexicográfica tradicional a la que se adaptan estos adjetivos, ‘perteneciente o relativo a’, lo que quiere decir que “estos adjetivos establecen una conexión con un determinado ámbito o dominio representado por el sustantivo modificado”.

Un ejemplo de un adjetivo relacional:

11. a. (...) respecta a las vías *legales* (Gallegos, 285).

4. 1. Características sintácticas y morfológicas

Una de las características de los adjetivos relacionales es que siempre van pospuestos al sustantivo, como se puede ver en el ejemplo 11. b., a diferencia de los adjetivos calificativos (Demonte, 2000: 151). Además, Demonte (2000: 152) prolonga el tema de la diferencia de la posición en una frase nominal. Mientras un adjetivo calificativo puede cambiar su posición, un adjetivo relacional debe mantener una proximidad estricta al nombre al que modifica.

Otra característica de los adjetivos relacionales es que no se someten a los adverbios de grado (Demonte, 2000: 150). En el ejemplo 11. b., las vías no pueden ser *tan legales*.

11. b. las vías *legales* (Gallegos, 285)

Por añadidura a esto, no tienen antónimos. Demonte (2000: 150) se refiere a la explicación de Bosque que dice que “cuando los adjetivos de relación llevan prefijo negativo no designan a su antónimo (...), sino la exclusión de la clase representada por el adjetivo relacional.” En el caso del ejemplo 11. a., la forma *ilegal* del adjetivo *legal* no es su antónimo.

Para concluir las características sintácticas de los adjetivos relacionales hay que mencionar que estos no admiten complementos, a diferencia de los adjetivos calificativos. En otras palabras, “no dan lugar a una estructura sintagmática plena, a una frase con núcleo y complementos, y se expanden tan sólo hasta el nivel de la palabra” (Demonte, 2000: 154).

11. c. testimonio *personal* (Gallegos, 76)

En el ejemplo 11. c. el adjetivo *personal* no se puede sustituir con *relativo a una persona*.

En cuanto a las características morfológicas, la primera en ser señalada por Demonte (2000: 154) es que los adjetivos relacionales “son siempre sufijales y derivan de nombres”. Los sufijos derivacionales son abundantes y no se usan solamente en la formación de los adjetivos relacionales, sino también en la formación de los adjetivos calificativos, con algunas preferencias (Demonte, 2000: 154). Los siguientes ejemplos mostrarán algunos sufijos más usados, como *-al, -ista, -ico, -ario* :

11. d (...) la cucarda *nacional* (Sarmiento, 192)

11. e (...) el hombre (...) *positivista* (Gallegos, 243)

11. f (...) sin objeto *público* (Sarmiento, 97)

11. g (...) cáncer *hereditario* (Gallegos, 107)

De igual modo, una de las características de los adjetivos relacionales es que suelen juntarse a los prefijos como *ante-, anti-* o *pre-* (Demonte, 2000: 155) o a los prefijos de origen griego y latín como *neo-, mono-, poli-, bi-*, etc (RAE, 2009: 981), como demuestran los siguientes ejemplos:

11. h (...) las doctrinas *antiespañolas* (Sarmiento, 173)

11. i (...) la posición *monopolizadora* de Buenos Aires (Sarmiento, 60).

4. 2. Clasificación de los adjetivos relacionales

En cuanto al valor semántico, Demonte (2000: 162) selecciona tres clases principales de adjetivos relacionales:

a) los adjetivos relacionales correspondientes a una función gramatical; en el ejemplo 12. a. la *historia nacional* sustituye la *historia de la nación*.

12. a. (...) nuestra historia *nacional* (Gallegos, 104)

b) los adjetivos relacionales correspondientes a una función semántica adjunta, los que eligen uno de los valores semánticos entre varios, como en el ejemplo 12. b. el

adjetivo *espiritual* significa *hacia el espíritu religioso*.

12. b. (...) dirección *espiritual* (Gallegos, 105)

c) los adjetivos relacionales con el significado integrado en el nombre y se pueden explicar con la preposición *de*; el adjetivo *impolítico* del ejemplo 12. c. quiere decir que algo *no es de la política*.

12. c. (...) es *impolítico* decir que se trata de un crimen (Gallegos, 273)

En realidad, existen tantas clasificaciones de los adjetivos de relación y entre estas Demonte (2000: 165) destaca la doble clasificación de Bartning, que los distingue entre “los que expresan relaciones gramaticales y los subclasificadores, esto es, los que se usan para establecer oposiciones múltiples en vez de oposiciones polares”. El ejemplo 12. d. muestra la oposición múltiple (*saludable – enfermizo/achacoso...*) y el ejemplo 12. e. la oposición polar (*nuevo - viejo*).

12. d. (...) aspecto *saludable* (Gallegos, 52)

12. e. (...) los pasos *nuevos* (Gallegos, 50)

Después de todo, vale la pena mencionar un tipo especial de los adjetivos relacionales, llamados adjetivos gentilicios. La RAE (2009: 981) define los adjetivos gentilicios como aquellos que corresponden a la fórmula ‘natural/procedente/originario de’. En el ejemplo 12. f. *los riojanos* tiene el significado de *los de la ciudad de La Rioja*.

12. f. (...) jefe de los *riojanos* (Sarmiento, 118)

5. LOS ADJETIVOS CALIFICATIVOS

A diferencia de los adjetivos relacionales, los adjetivos calificativos “asignan una propiedad que puede ser estable (=individual) o transitoria (=episódica)” (Demonte, 2000: 172). Morfológicamente, la mayoría de los adjetivos calificativos son formas primitivas, pero existen aquellos deverbales con sufijos *-ante*, *-oso*, *-ble*, *-dor/tor* (Demonte, 2000: 172), como demuestra el siguiente ejemplo:

13. a. (...) hizo también *importantes* conquistas (Sarmiento, 288).

Demonte (2000: 172) subraya que, semánticamente, el adjetivo calificativo y el sustantivo forman una conjunción. El ejemplo 13. b. denota una especie animal de garza que es específicamente de color azul, enfatizando la importancia de ambas categorías (animal/color).

13. b. (...) una pequeña *garza azul* (Gallegos, 98)

En este sentido, Demonte (2000: 172) agrupa los adjetivos calificativos asignadores de cualidades esenciales en siguientes grupos:

a) los que indican los rasgos que distinguen a un objeto de otros, como *negro* al contrario de *claro*:

13. c. (...) ojos *negros* (Gallegos, 52)

b) los que indican la situación de una entidad con respecto a una norma:

13. d. (...) una mujer *bella* (Gallegos, 41)

c) los que indican las propiedades que permiten identificarlos:

13. e. (...) una *suave* corriente (Gallegos, 195)

5. 1. Clasificación de los adjetivos calificativos

Existen varias clasificaciones de los adjetivos calificativos, establecidas por diferentes autores, que se pueden agrupar en tres tipos. En primer lugar, las clasificaciones que se fundan en criterios sintácticos, como ejercen, por ejemplo, autores Lucas (1975), Zierer (1974) o Vendler (1968). En segundo lugar, las que se fundan en criterios morfológico-históricos (Lenz, 1935). En tercer lugar, las que se fundan en criterios nocionales o semánticos (García de Diego, 1951 y Calvo Pérez, 1986). Por último, las que compaginan

criterios formales morfológicos y distinciones léxico-nocionales (Navas Ruiz, 1962 y Lenz, 1935) (Demonte, 2000: 174).

Ahora bien, Dixon (1977) constituye siete clases léxico-sintácticas de adjetivos calificativos, con ganas de definir varios tipos de conceptos que se pueden expresar a través de los adjetivos en las lenguas que los poseen. En este sentido, se distinguen adjetivos de dimensión, velocidad, propiedad física, color y forma, edad, valoración, aptitudes y (pre)disposiciones humanas (Demonte, 2000: 175).

5. 1. 1. Adjetivos de dimensión

Adjetivos de dimensión o tamaño se refieren a las tres dimensiones espaciales de los objetos físicos (largo/alto, ancho y volumen/profundidad) (Demonte 2000: 175). Demonte (2000: 176) lista ejemplos como *largo, corto, alto, bajo, pequeño, enorme* y nota que “estos adjetivos aparecen pues en pares de antónimos polares y la forma positiva de esa oposición representa por lo general a la dimensión en sí”:

14. Caracas no era sino un pueblo *grande* (Gallegos, 32)

En el ejemplo 14., el adjetivo *grande* precisa la dimensión del pueblo, contrario a un pueblo *pequeño*.

5. 1. 2. Adjetivos de velocidad

Similares a los adjetivos de dimensión física, los adjetivos de velocidad son relativos y polares, “en tanto en cuanto la forma positiva posee el valor no marcado de la oposición de polaridad” (Demonte 2000: 176).

15. (...) de un salto *ágil* (Gallegos, 89)

5. 1. 3. Adjetivos de propiedad física

Esta categoría incluye propiedades físicas distintas da la velocidad, la dimensión y el color, es decir, “los adjetivos que hacen referencia a propiedades de los objetos perceptibles mediante los sentidos” (Demonte 2000: 177).

De este modo, encontramos las propiedades como la forma (*redondo, cuadrado, curvo, convexo, ovalado*; 16. a), el peso (*ligero, pesado, robusto, macizo*; 16. b), la consistencia (*fluido, líquido, denso*), el sabor (*dulce, amargo, picante, ácido*), el tacto (*duro, liso,*

suave, seco, húmedo), el olor (*fragante, acre, maloliente*), la temperatura (*caliente, cálido, frío, helado*; 16. c), la sonoridad (*grave, fuerte, débil, flojo*) (Demonte 2000: 177).

Algunos ejemplos:

16. a. (...) confin *circular* (Gallegos, 51)

16. b. (...) el más *leve* conocimiento (Sarmiento, 119)

16. c. (...) el verano, *ardiente* y tormentoso (Sarmiento, 167)

5. 1. 4. Adjetivos de color y forma

La categoría de los adjetivos de color y forma incluye:

a) los términos básicos designadores de color (*blanco, negro, rojo, azul*):

17. a. (...) aquel polvo *amarillo* (Gallegos, 144)

b) los adjetivos aproximativos derivados de ellos (*azulón, rojizo*):

17. b. (...) los ojos *azulados* (Sarmiento, 70)

c) los sustantivos especializados y lexicalizados en significados adjetivos de color, como derivados de estos sustantivos (*salmón, naranja, rosa, violeta*):

17. c. (...) el cordón *morado* (Sarmiento, 329)

d) los compuestos a que dan lugar (*rojiblanco, blanquinegro*)

Los adjetivos de color y forma son semánticamente intersepectivos, o sea, absolutos: “no es posible que algo sea un vestido verde y no sea un objeto verde”, aclara Demonte (2000: 178) y añade que esta propiedad define el hecho de que suelen a aparecer pospuestos al sustantivo.

5. 1. 5. Adjetivos de edad

Los adjetivos de edad incluyen formas generales (*viejo, nuevo, joven, antiguo, moderno, lejano*), formas más especializadas (*añejo, anciano*) y formas pertenecientes a los adjetivos de propiedades físicas (*fresco, pasado, caduco*) (Demonte 2000: 179).

18. (...) *nuevo* amante (Gallegos, 45)

Los adjetivos de edad de formas generales obtienen valor temporal de duración o de relación con el momento del habla cuando acompañan a los nombres que poseen un significado espacio-temporal. En efecto, la interpretación del significado del adjetivo depende de su posición: antepuesto lleva el significado adverbial y pospuesto lleva el significado calificativo (Demonte 2000: 179).

5. 1. 6. Adjetivos de valoración

Adjetivos de valoración o adjetivos evaluativos, según Dixon, no es solamente una clase más de los adjetivos calificativos, sino una hiper-clase. Como explica Demonte (2000: 179), “lo cierto es que estamos en frente a un conjunto más amplio en el que hay permanente creación e incorporación de formas derivadas”, dando el ejemplo de *bueno-malo* y *lindo-feo* con sus hipónimos como *bello*, *perfecto*, *agradable*, *horrible*, *pésimo*, *tremendo*.

19. (...) de *exquisitos* frutos (Sarmiento, 146)

5. 1. 7. Adjetivos de aptitudes y (pre)disposiciones humanas

Otra clase abundante de los adjetivos calificativos incluye “adjetivos primitivos y derivados que reflejan”(Demonte 2000: 181):

a) aptitudes intelectuales o emocionales (*inteligente*, *capaz*, *idiota*, *memo*, *simpático*, *arrogante*):

20. a. (...) inventa algo más *ingenioso* (Gallegos, 223)

b) pasiones y disposiciones humanas primordiales (*avaro*, *agresivo*, *orgullosa*, *vago*):

20. b. (...) que hombre tan *dominante* (Gallegos, 188)

c) de perspectiva (*sensiblero*, *cándido*, *emocional*, *sencillo*):

20. c. (...) para hacer más sensible la escisión (Sarmiento, 284)

d) de relación con actividades y actitudes humanas esenciales (*trabajador*, *inquisitivo*, *relajado*, *comilón*, *derrochador*):

20. d. (...) las fortunas del comerciante *emprendedor* (Sarmiento, 162)

6. CONCLUSIÓN

El adjetivo es una categoría gramatical y semántica que forma parte importante de la lengua española y sirve para expresar un tipo de significado particular. Llevando el título de los términos generales, se pueden asignar a múltiples objetos, lo que les diferencia de los sustantivos.

En este sentido, el adjetivo se define generalmente como una palabra que se utiliza para expresar cualidades de los sustantivos a los que se refiere. La palabra *adjetivo* en sí misma a veces se puede utilizar en lugar de palabras como ‘accesorio’ o ‘secundario’.

Una de las características principales de los adjetivos es que concuerdan en género y en número con el sustantivo al que acompañan: tiene dos géneros, masculino y femenino, y el número singular y plural. La gradación de los adjetivos les da la posibilidad de expresar unas propiedades relativas evaluadas en comparación con algún valor medio considerado normal en un contexto particular. Se expresa en tres grados; el grado positivo, comparativo y superlativo.

En cuanto a la posición del adjetivo dentro de una frase nominal, la característica de los adjetivos en las lenguas románicas es que la posición no marcada del adjetivo es la posición posnominal. No obstante, la posición de los adjetivos en el español de hoy es variable y depende de diversos factores. Los adjetivos relacionales siempre van pospuestos al sustantivo, ya que deben mantener una proximidad estricta al nombre al que modifican. Por otro lado, el adjetivo calificativo puede cambiar su posición.

Los adjetivos relacionales y los adjetivos calificativos forman las dos clases mayores en las que organizamos los adjetivos. Los primeros siguiendo la fórmula ‘perteneciente o relativo a’ y los segundos asignando una propiedad estable o transitoria. Además de las dos clases principales, el resto de los adjetivos se distribuye en las clases como los individuales y episódicos, los absolutos y relativos, los restrictivos y no restrictivos o adjetivos adverbiales.

Para concluir, este trabajo ha tratado de mostrar el tamaño y las capacidades de los adjetivos en la lengua española que, como informaciones que se añaden al significado del sustantivo y que caracterizan una entidad, forman una parte crucial de la lengua.

7. BIBLIOGRAFÍA

Demonte, V. (2000), “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”. En Gramática descriptiva de la lengua española (2000) – Sintaxis básica de las clases de palabras. Madrid: Editorial Espasa

Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), Nueva gramática de la lengua española – Morfología Sintaxis I. Madrid: Espasa Libros

Gómez Torrego, L. (2011), Gramática didáctica del español. Madrid: SM

Gallegos, R. (1996), Doña Barbara. Chile: Salesianos S.A.

Sarmiento, D. S. (1999), Facundo. Madrid: Ediciones Cátedra S. A.